Año I. SÁBADO 4 DE JUNIO DE 1892 Núm. 15.

LA ACADEMIA CALASANCIA

ÓRGANO DE LA ACADEMIA CALASANCIA DE LAS ESCUELAS PÍAS
DE BARCELONA

SECCIÓN OFICIAL

La Junta Directiva de la Academia Calasancia, de acuerdo con el P. Director, ha determinado poner fin al presente curso académico, suspendiendo la celebración de sesiones privadas y públicas hasta el próximo Octubre.

Lo que se hace público para conocimiento de los Sres. Académicos.

Barcelona 30 de Mayo de 1892.

El Presidente, NARCISO PLA Y DENIEL.

El Secretario, JOSÉ M.ª DE OLALDE.

REVISTA DE LA QUINCENA

Hase celebrado en Madrid un Congreso masónico á ciencia y paciencia del Gobierno del Sr. Cánovas. Anúnciase, además, la reunión, en la Capital de la Monarquía, de una Asamblea de libre-pensadores, donde se expectorarán groseras indecencias sobre la Religión oficial del Estado. Pésimo efecto causan en la conciencia de los católicos esas complacencias, del Gobierno liberal-conservador, pues nadie ignora que, ateniéndose á la Constitución vigente, podría, y debería, impedir esos acometimientos contra el Catolicismo; y como los tolera, y hasta se realizan previo conocimiento de las Autoridades, es imposible que los españoles católicos, y éstos son la mayoría de la Nación, sientan simpatías por una situación política que tan abandonados deja los intereses católicos.

***

Puede decirse que la crísis ministerial de Italia se ha hecho crónica: la situación Giolitti no es viable, y el Gabinete, aún antes

de haberse consolidado, ha tenido que presentar su dimisión, que no le ha sido aceptada. Está visto que el Parlamento italiano, interpretando los deseos de la Nación, quiere economías, quiere disminuir el presupuesto, quiere rebajar los exorbitantes gastos militares que arruinan al país, quiere que la continuación en la triple alianza no haya de pagarse con el último girón del crédito nacional; y como todos los gobiernos se hallan con el pie forzado de la continuación de la triple alianza, todos tienen que sucumbir por no poder realizar economías. La dinastía de Saboya y las logias masónicas no quieren separarse de la alianza con Alemania y Austria; pero esa alianza se hace insoportable á las clases que tributan. La triple alianza es la garantía de la permanencia de Humberto I en Roma; pero es también la ruina de la Italia. Antes de separarse de la triple alianza, la Italia oficial y masónica ha de dar una solución á la cuestión del Vaticano: tiene en ello empeñada su honra; para eso ha comprometido los intereses de la Nación. El día que Crispi sea llamado á los consejos de la Corona, será el día de la crisis pontificia, el día en que la Revolución presentará con toda franqueza su programa, el día de las soluciones supremas, acaso el día de las catástrofes apocalípticas. Hora es de que todos los católicos repitamos diariamente esta oración litúrgica: *Oremus pro Pontifice nostro Leone.—Dominus conservet eum, et vivificet eum, et beatum faciat eum in terra, et non tradat eum in animam inimicorum ejus.*

UN ACADÉMICO.

LA IGLESIA ANTE EL SOCIALISMO

No tenemos el propósito de tratar doctrinalmente y con la detención y estudio profundo que el asunto requiere, los principios cardinales que nuestra religión sacratísima ha sentado, como bases para resolver el gran problema que á todos preocupa actualmente, la llamada *cuestión social*, la que con frase más cruda ó realista, bien creemos que puede designarse con el nombre de lucha entre pobres y ricos. Para ello nos faltan tiempo y espacio, aparte la competencia. Pero nos ha de ser hoy permitido llamar la atención de nuestros lectores, desde las páginas de esta Revista, sobre la peroración sabia y hermosísima que muy recientemente ha brotado de los autorizados labios de un insigne mitrado, el Obispo de Madrid-Alcalá, al desarrollar en el Centro Instructivo del Obrero, de la Corte, el criterio de la Iglesia en la cuestión social. El Excmo. Sr. Sancha, no por ser, como afortunadamente no es, el portaestandarte *único* de las doctrinas del catolicismo en la cuestión palpitante—tarea por la cual con vivi-

simo celo y noble desinterés se preocupa todo el Episcopado y clero español,—sino, tal vez, por hallarse en el mayor bulliderо de ideas de España, goza por sus opiniones sobre la materia, de un prestigio y una popularidad extraordinarios, que le colocan en una situación que ni en un ápice es inferior á la de los más eminentes estadistas así españoles como extranjeros. Y tan afortunado ha estado el ilustre Obispo al exponer, ya de palabra, ya desde las columnas de los más importantes diarios de Madrid, las doctrinas sublimes del Evangelio, que, además de lograr hacer brillar la bondad y mérito de las mismas y su superioridad incomparable con respecto á las mil y mil utópicas soluciones editadas por las escuelas racionalistas, ya en su faz socialista, ya en su faz anárquica, ha conseguido también otro triunfo bien importante, y éste debido quizás más al mérito de sus talentos, que al de la santa causa que defiende: el de que su opinión sea respetable, y más aún que respetable, sea simpática, á algunos de los más fervientes corifeos de la predicada revolución social. Y prueba de este último aserto bien reciente la tenemos en el meeting anarquista celebrado el 22 del pasado Mayo en Bilbao, presidido por Pablo Iglesias, en cual acto fueron varios los oradores que, al combatir al gobierno por sus gestiones relativas á los astilleros del Nervión y al combatir en general á todos los hombres políticos, declararon que respecto de la cuestión social, más liberal que éstos se había mostrado el Obispo de Madrid.

Después de haber el sabio y virtuoso Prelado, en la conferencia que nos ocupa, dirigido oportunos saludos á su selecto auditorio, dedicando entre ellos frases de homenaje á la mujer católica española, frases poéticas y atinadísimas, que nos han hecho recordar las que á ella dedicadas vieran no ha mucho la luz pública en un precioso artículo de nuestra Revista, entró en el fondo de su tarea, tomando por base las conclusiones de la tan ensalzada Encíclica de León XIII. No nos es posible estudiar aquí por completo el discurso del Sr. Sancha, ni siquiera nos sería posible parafrasearlo por completo. Pero hemos de fijarnos en algunas de las afirmaciones por él sentadas, porque arrojan verdadera luz y presentan soluciones con respecto al problema que es hoy objeto de la universal meditación.

Constantemente ha declarado la Iglesia, que el trabajo no está sujeto en la regulación del salario á la ley de la oferta y de la demanda, y de tal aserción se hizo eco el docto conferenciante. Por más que contraste fatalmente la doctrina católica comparada con la de la Economía política racionalista, no es difícil demostrar de parte de cuál de las dos están la razón y la justicia. El catolicismo parte del concepto de que el hombre no es un simple instrumento del trabajo, no es una máquina, no es pura materia, sino del concepto, tan verdadero como sublime, de que el hombre es sér dotado de fines, y de que el trabajo es tan sólo uno de los

medios de que, cumpliendo el *in sudore vultus tui*, ha de valerse para conseguir tales fines; la Economía política racionalista, si atiende sólo á la riqueza social, si prescinde del elemento espiritual, si le preocupan sólo las funciones capitales de la producción y del consumo, natural es que no vea en el hombre más que materia, y no como á hombre, sino simple elemento de producción y consumo, le considera. Dentro, pues, de la lógica se desarrollan ambas doctrinas, al declarar ésta que la ley de la oferta y la demanda ha de regular las condiciones del trabajo obrero, y aquella que, por el contrario, uno de los factores de dicha regulación ha de ser de un modo principal la suma de necesidades del que trabaja. Basta atender á la naturaleza del hombre, para comprender cuán falsa es aquella doctrina económica, demasiado en boga, por desgracia; ya que si en el hombre se encuentra algo más que materia, si en el hombre, prescindiendo aún de predestinaciones religiosas, se ve brillar la antorcha de la razón, es imposible negar la excelencia de las doctrinas económicas sustentadas por el catolicismo.

Y ¿qué ha dicho la Iglesia respecto del derecho de asociación? La Iglesia, como recordó el Prelado de Madrid, la Iglesia que siempre ha amparado al débil contra las opresiones del poderoso, tanto hoy en plena democracia—añadimos nosotros—como siglos atrás en pleno feudalismo, según con brillantísima frase nos lo narra nuestro Balmes, la Iglesia reconoce en el derecho de asociación una institución de Derecho natural, anterior y superior á la obra del legislador; pero la Iglesia ha hecho todavía más, la Iglesia ha fomentado la asociación obrera, ha visto en la misma una muralla, que dentro de un régimen de libertad no puede ser más lícita, para oponer á los rudos golpes que contra el mísero obrero pueda descargar el industrialismo explotador. Y la Iglesia ha amparado y fomentado la agremiación, y fruto de la misma ha sido que durante largos siglos de la Edad media, época de oscuridad y atraso, ninguna huelga ni grave turbulencia viniera á quebrantar la pacífica armonía entre obreros y patronos. Pero han adelantado los tiempos, y, por más que no acertamos á darnos el porqué, la agremiación, poderoso baluarte de los derechos del obrero, ha venido á ser desterrada al calor de los principios de la libertad del trabajo, como si aquélla y ésta fueran incompatibles, y como si la antigua agremiación, perdiendo todo lo que de malo y aún de antiguo tuviera, no hubiera podido ser una de las más importantes instituciones de la moderna Economía política. Contra este error de los corrientes progresistas de los últimos años del pasado siglo y primeros del presente, en nuestros días se ha levantado en són de protesta una pléyade de pensadores insignes, para sostener la virtualidad del principio de agremiación, junto con la de otros principios con ella hermanados, como la fundación de Cajas de ahorros obre-

ras, Monte-píos obreros, Sociedades cooperativas obreras en sus múltiples y variados fines y aspectos, etc.; y á la opinión emitida en tales sentidos por lumbreras de la ciencia católica, entre las que se destacan los nombres de Ketler, Histen, Capecelato y Cardenal Manning, públicamente ha unido la suya el sabio Prelado de Madrid. Pero ¿tiene esto algo de estraño? ¿Por ventura no es sabido que la Iglesia siempre se desvive por el bien del hombre, pero no de un bien puramente espiritual, sino aún del bienestar terreno, y que apenas aparece un mal, presurosa acude con cuanto está en su mano para procurarle remedio y consuelo? Sabido, sí, lo es, pero también fácilmente puede ser olvidado. Por esto no juzgamos ociosos, y sí altamente oportunos, cuantos párrafos de su discurso, dedicó el Sr. Sancha á esta idea, entre los diversos que el mismo contiene de un carácter marcadamente doctrinal y que revelan profundísimos conocimientos de Sociología y Economía política. Hoy el espíritu sectario combate con fiera saña las doctrinas católicas, del mismo modo que siempre las ha combatido; pero hoy el espíritu sectario se encuentra con un mal, y en vez de procurarle remedio lo exacerba, porque lejos de acudir á los medios lentos, sí, pero de seguro resultado, encomiados por los adalides de la Economía política católica, aspira á destruir, sin parar mientes en la solidez de las bases sobre las que se había de reedificar, y formando coro con los que erigiéndose en soberanos de las masas obreras, dignas de mejor suerte, arrojan á éstas hacia un precipicio de utópicas reformas, si para algo se acuerda de las divinas doctrinas que dimanan del Evangelio, no es más que para menospreciarlas y votar su exterminio completo en todo el Universo.

La Iglesia, como ya hemos indicado, defensora imparcial de la justicia, protege siempre al que sufre el peso de desdichas que no merece. Y por esto, se hace solidaria de las quejas del socialismo, en lo que éstas de justo tienen. «En esto—copiamos un párrafo del discurso que ocasiona los presentes renglones—el socialismo tiene de su parte á la Iglesia católica, que, aunque alejada por igual de individualistas y colectivistas, está siempre al lado de los oprimidos.»

El catolicismo es una doctrina superior á las luchas que, en el terreno puramente de especulación científica sostienen los economistas partidarios de las diferentes escuelas; y por lo mismo que es superior, por una parte no se decide concreta y expresamente á favor de ninguna de las soluciones, que tales escuelas presentan á los variados problemas de carácter económico, y por otra parte exige que las verdades elaboradas por la ciencia económica se subordinen y jamás contradigan á la verdad católica. Por esto el catolicismo, antes que obreros máquina, obreros materia, obreros *agente de producción*, ve obreros *hombres*, obreros con personalidad moral y jurídica; y por esto y porque es

una doctrina de caridad y de paz, al contemplar la lucha, violenta ó sosegada, pero siempre temible, que en nuestros días entre el capital y el trabajo se ha empeñado, no puede permanecer indiferente, sino que acude presurosa, calmando los odios, á prestar su apoyo pacífico á los oprimidos, á los infortunados obreros, á quienes les ha dicho siempre y en todas ocasiones, y hace muy pocos días por boca del Obispo de Madrid: *Sea la religión la base y baluarte de vuestros derechos.*

J. PUIG DE ASPRER.

De la Democracia, la Libertad y la República en Francia

Tal es el título con que acaba de publicar la última de sus obras D. Damián Isern.

Escritor de bien cortada pluma, á la vez que pensador profundo, es el Sr. Isern uno de los pocos hombres que en los tiempos de superficialidad en que vivimos, se dedica en nuestra patria con incansable ahinco, verdadero amor y espíritu imparcial y sereno, al estudio de los más graves y complicados problemas que presenta la ciencia política contemporánea. Verdadero hombre de estudio, de gran talento y erudición asombrosa, encuentra en medio de las asiduas y fatigosas tareas periodísticas que le ocupan, momentos que dedicar á la elaboración de hermosísimas producciones, que á la vez que riquísimos frutos de prolijos estudios y primorosas joyas de saber, son verdaderas glorias para la titeratura jurídica española.

Apenas acaba de recibir el Sr. Isern la felicitación y el aplauso de los escritores extranjeros más doctos en la ciencia política; apenas numerosas é importantes Revistas científicas, nacionales y extranjeras, acaban de decirnos que la obra recientemente publicada por el Sr. Isern, titulada «*Las Formas de Gobierno,*» es una de las mejores, si no la mejor, que tanto en España como en el extranjero se han publicado sobre la materia, no tan sólo por las nuevas é importantísimas conclusiones que encierra, como por la fuerza de argumentación y rica y variada erudición que atesora, cuando nos sorprende nuevamente con la publicación de la obra que motiva estas líneas.

Si en «*Las Formas de Gobierno*» el lector amante de la literatura jurídica, y particularmente de la ciencia social y política, descubre en cada una de sus páginas al pensador talentoso y erudito; en la última obra del Sr. Isern se ve continuadamente al hábil y poderoso polemista.

La última obra del Sr. Isern, es una contestación cumplida y

elocuente, á la que con el título de «*La Republique et la Politique de l'Eglise*» publicó recientemente en París el célebre é ilustrado dominico, P. Vicente Maumus. El Sr Isern cumple á la maravilla lo que ya en la introducción de su último libro dice proponerse: poner de manifiesto los errores en que, involuntariamente sin duda, el P. Maumus ha incurrido en el libro ya citado; á la vez que la reivindicación del nombre de gloriosos españoles, á quienes quiso imputar el P. Maumus ideas y conceptos que jamás ellos sustentaron. Con lo primero ha prestado el Sr. Isern señalado servicio á la verdad y á la ciencia. Con lo segundo se ha hecho acreedor al agradecimiento de la patria.

Divídese la obra del Sr. Isern en tres partes. Trata la primera de la *Democracia*; estudia en la segunda la *Libertad*, y se ocupa en la última de la *República*, si bien en esta última parte de la obra no analiza ni estudia, el concepto de República como forma social y política, con el rigor científico que emplea en las dos primeras partes de la obra, con los conceptos de *democracia* y de *libertad*; sino que más bien limítase en la tercera parte á describir de mano maestra y con elocuentísimos datos el estado social que hoy presenta la República francesa. Quizás ello obedezca á que teniendo como tiene prometido al público, la pronta publicación del segundo tomo de la ya indicada obra «*Las Formas de Gobierno*» aguarde el Sr. Isern, para aquella ocasión, tratar con la extensión y detenimiento conveniente del concepto de República.

Revelando profundo conocimiento de las obras de Santo Tomás y Suarez, demuestra en la primera parte de la obra, la valla infranqueable que separa á las doctrinas de aquellos preclarísimos ingenios, de las que informan la Constitución francesa, doctrinas que el P. Maumus parece querer presentar como similares ó idénticas. Examina los mismos pasajes de las obras de Santo Tomás y Suarez por el P. Maumus alegados, y citando muchísimos otros que corroboran su tesis, demuestra el Sr. Isern de irrebatible modo, la interpretación errónea que á las doctrinas de aquellas dos lumbreras del saber ha dado el hoy ya célebre dominico francés. Imparcial en sus juicios, aplaude con entusiasmo al P. Maumus cuando combate el error de los que quieren identificar la causa católica con la de su partido político, pero hace notar bien claramente y por ello le censura con viveza, la caída que da el P. Maumus en el mismo error que combate, al querer, con su obra, separar á los católicos del partido monárquico para llevarlos á las modernas democracias. El examen que hace de la *Democracia* es de una verdad y belleza admirable, exponiendo y juzgando las opiniones vertidas por los más distinguidos publicistas como Scheretr, Laveleye, John Austin, Courcelle-Seneuil, etc., para terminar demostrando, que si es un error el querer fundar las monarquías en el derecho divino, no es error

menos grave el de querer atribuir como intenta el P. Maumus, este fundamento divino á las democracias modernas.

Si bien no con la extensión y detenimiento apetecible, trata también el Sr. Isern, la grave y debatida cuestión de los cambios en las formas de gobierno, señalando como condición indispensable para que sean legítimas, la de que haya una causa ó razón suficiente, condición que ha faltado en el noventa por ciento de las revoluciones que han tenido lugar, razón por la que las más de ellas han sido monstruosas violaciones del derecho. De abundante y selecta erudición es el capitulo en que afirma y demuestra, que si es cierto que los grandes Doctores de la Iglesia no fueron absolutistas ni cesaristas, tampoco es cierto que fueran demócratas á la manera como el P. Maumus quiere presentarlos; terminando la primera parte del libro, con un concienzudo estudio del derecho de sufragio, á la vez que con una descripción fiel y exacta de los frutos que ha producido en Francia, el entronizamiento de las modernas doctrinas democráticas.

Quizás con demasiada detención y espíritu filosófico, causa de que el primero de los capítulos desentone algo en el conjunto de la obra, analiza en la segunda parte la naturaleza propia de la libertad y de la voluntad; la raíz, causa próxima y esencia de la libertad, comentando con sin igual maestría las definiciones que de la libertad dieran Aristóteles, Cicerón, Motesquieu y Balmes, y las que en nuestros tiempos han dado Bluntschli y Cánovas del Castillo, sosteniendo que en buenos términos filosóficos no puede decirse que la libertad sea un *derecho*, sino un *don* de la voluntad, por más que pasando del orden natural al jurídico *pueda* convertirse en *derecho*. Afirma con el P. Maumus que la libertad política es un *gran bien*, si bien añade el Sr. Isern, no puede ser conveniente en los tiempos actuales, pronunciar aquella afirmación, sin añadir que por poco que se abuse de ella puede convertirse en un *gran mal*. Elocuentísimo está, el señor Isern, al combatir á Schopenhaüer, por haber afirmado que la libertad está en el *esse* y no en el *operandi*, y á Hobbes por haber roto con la antigua y sana doctrina de que el hombre sólo es *moralmente* libre para aquello *no prohibido* por la ley de Dios ó la civil; y al demostrar que la posibilidad de elegir el mal, no es ni puede ser libertad, ni siquiera parte de libertad, aunque sea *señal* de ella; que la libertad no es ni puede ser un *fin*, sino un *medio*; y que la hoy por muchos llamada libertad política, esto es, la absoluta libertad de legislar prescindiendo de Dios, es y será siempre verdadera *licencia*.

Es la última parte de la obra del Sr. Isern, cuadro trazado por hábil y experta mano, del estado social que presenta en nuestros días la vecina República; descripción sombría, pero desgraciadamente verdadera, de la deplorable decadencia y corrupción moral, á pesar de la riqueza material que ostenta, á

que las doctrinas que el P. Maumús con celo digno de mejor causa parece querer defender, han conducido á la nobilísima Francia; nación que como indica el Sr. Isern en el prólogo, por triste que sea su presente, no por eso merece ser maltratada ni herida, teniendo como tiene un pasado glorioso, y pudiendo como puede todavía aspirar á un porvenir feliz.

Tal es, siquiera sea ligeramente bosquejado, el cuadro general de materias de la última obra del Sr. Isern. Obra de extraordinario mérito, nutrida de verdaderas bellezas, de atinadísimas consideraciones y valiosísimos juicios, será sin duda leída con deleitación y entusiasmo, por cuantos sientan un poco de amor, por debil que él sea, hacia el estudio de las ciencias político-sociales en las que es el Sr. Isern uno de los primeros maestros.

N. P. y D.

LITERATURA Y RELIGION.

II Y ÚLTIMO. (1)

Al considerar á la Literatura como manifestación artística del modo de ser de los pueblos, esto es, al apreciarla desde el punto de vista moral, nos encontramos con un problema muy semejante al que formulara no ha ningún siglo aquel donosísimo Mariano José de Larra que con dispararse un pistoletazo terriblemente certero, dejó en las letras españolas un vacío que nadie ha podido llenar hasta la fecha. Y así como el incomparable satírico preguntaba: «¿No se escribe porque no se lee ó no se lee porque no se escribe?» podríamos por nuestra parte y concretándonos á nuestro asunto, preguntar: ¿Son malas nuestras costumbres porque nuestra literatura carece de sentido moral, ó recíprocamente?

Claro es que resulta tarea engorrosísima, de imposibilidad moral, averiguar quién fué primera piedra de escándalo, si la decadencia moral de las muchedumbres maleando á los autores, ó los autores iniciando aquélla; pero, de cualquier modo que sea, no se ofrece este problema en absoluto insoluble, sobre todo para las provechosísimas consecuencias que de tan importante cuestión se desprenden. En efecto; si alguna vez ha podido tener aplicación práctica la ley de la reciprocidad de influencias en la

(1) Errata notable, en el artículo I. En la página 238, línea 42, donde dice «idea particular,» léase «idea panteística.»

marcha de la Sociedad, nunca como en la ocasión presente; porque si bien es exacto que el público necesariamente ha de resentirse de la perniciosa influencia que sobre él ejercen autores, de indiscutible mérito algunas veces, pero de ninguna moral casi siempre, de la propia suerte los autores pagan tributo al ambiente moral del pueblo y á las corrientes de la época. Así, público y autores, estrechamente ligados por fatales lazos indisolubles, rodarían sin cesar, impulsados por el embate de las pasiones, hacia el abismo sin fondo de la abyección, si no se irguiese en medio de las sociedades la augusta figura de la moral cristiana, que en las tristes épocas de decadencia se ofrece siempre como única esperanza. Nadie puede negar que el Catolicismo ha prestado al Arte gran aliciente, llevándole en pos de un ideal circundado de luz vivísima, y ese ideal consiste en la perfección relativa de todas las obras humanas. Dadnos pueblos morigerados y virtuosos, y con el equilibrio de los humores y la paz interior; tendreis fantasías lozanas, sentimientos puros y levantados, los cuales confundiéndose en una sola corriente que serpenteará por el vasto campo de la literatura y lo amenizará con verde pompa, serán grande parte, según la expresión del inmortal Cervantes, «para que las musas más estériles se muestren fecundas y ofrezcan partos al mundo que lo llenen de maravilla y contento.»

Pero desgraciadamente no es así, antes ocurre todo lo contrario: hoy estamos en presencia de un fárrago literario en que todo se confunde; por un lado la escuela naturalista importada de Francia como todo lo malo, y basada en el positivismo filosófico y en las doctrinas antropológicas de Claudio Bernard, nos ofrece en cada *documento humano* un ejemplar abyecto de pútrida miseria moral, cuando no de descomposición orgánica; y por otro la decadente escuela neo-romántica ó idealista, estremeciéndose á impulso de desesperados exfuerzos—presagio tal vez de muerte segura—todavía arrebata no pocos corazones en pos de ideales forjados por imaginaciones calenturientas, para que luego se disipen todas las ilusiones al contacto de la realidad..... Sí, es necesario reconocerlo: se quiere que nos ahoguemos en el fango que amasan torpes autores, muy aptos para la ciencia fisiológica, sin duda, pero muy faltos de inspiración artística y de buen sentido literario; ó bien que deliremos con galanes y damiselas de folletín, escuálidos aquéllos, ojerosas éstas, unos y otros amándose hasta el *delirium tremens* ó hasta donde les conviene á sus autores, quienes todavía no han llegado á comprender que así como en este siglo «muchos platonismos de ternura no acaban en Platón ni mucho menos,» tampoco está nuestro paladar para almíbares que á la postre lo vician.

En cambio la escuela de la verdad artística, la escuela que actualmente en España representa Pereda y nadie más, no pre-

valece como debiera prevalecer, para renovar aquel nuestro esplendente siglo de oro.

Así las cosas, resulta que en la época actual la crítica está investida de una gran misión: la de encauzar la corriente literaria, indicando al pueblo las fuentes del buen gusto. Mas desgraciadamente nuestra crítica apenas si puede llamarse tal, aún estirando la palabra todo lo posible, porque es crítica periodística y con ello dicho queda que ha de ser ligera, fútil, impresionable y de poca trascendencia en la mayoría de los casos, cuando no ignorantona ó maligna. De aquí se sigue que la inmensa mayoría de los críticos carecen de autoridad sobre los autores, y las gentes leen lo que más halaga sus instintos, sin que nadie cuide de depurar el gusto.

Todo esto tiene suma importancia desde el punto de vista de la moral religiosa, pues claro está que siendo la literatura lo que más directamente influye en nuestra alma, puede ser causa en último resultado de la descristianización de un pueblo. Lo que no han podido muchos heresiarcas, lo ha conseguido en muchos casos un libro de imaginación.

Conviene, pues, contribuir á impulsar cierto movimiento de reacción cristiana, que se observa de algún tiempo á esta parte en nuestra literatura, bien que tan débil como el que Pablo Bourget acaba de iniciar en Francia, en el propio sentido. No nos entreguemos á lecturas que exciten nuestra imaginación hasta irritarla, pretendiendo crear un mundo superior al de Dios, según intento de la escuela romántico-idealista; no nos nutramos tampoco con las asquerosidades de la escuela naturalista, antes bien fomentemos la tradición literaria que tantas glorias dió á España, del Arte basado en el ideal cristiano, que es fuente inagotable de toda inspiración.

Esto es lo que se necesita para la regeneración literaria en nuestra Patria, y esto es lo que á pesar de las malas disposiciones de la generalidad, podría conseguirse con una crítica ortodoxa, docta é inflexible.

J. BURGADA JULIÁ.

CARTAS

AL JOVEN CONRADO SOBRE POLÍTICA CATÓLICA

V.

Mi querido Conrado: No haces bien en llamar nueva á la doctrina que, siguiendo á León XIII, he expuesto acerca de la acción providencial en el régimen de los pueblos. Es la doctrina tradi-

cional de la Iglesia, sino que, por causas que tal vez otro día te expondré, había caído en olvido desde hace bastantes años. La doctrina escolástica que enseña, que el poder viene inmediatamente de la sociedad, y mediatamente, esto es, por conducto de ella, viene de Dios, ha sido débilmente sostenida, y en ocasiones cobardemente abandonada, por temor al principio liberal de la soberanía popular. Con todo, la doctrina escolástica y la doctrina liberal son perfectamente antitéticas. Según la primera, Dios que es el Autor de la sociedad, porque la ha hecho necesaria, quiere que la comunidad establezca una potestad que la dirija y promueva el bien común; y una vez establecida esa potestad, queda de hecho soberana, y actúa en nombre de la Providencia, y debe ser reconocida, respetada y obedecida por la comunidad que la invistió de la soberanía, después de haberse despojado de ella. Pero según la doctrina liberal, el pueblo, que es de suyo soberano é independiente, delega parte de su soberanía en aquel ó en aquellos á quienes pone al frente de la sociedad, para que en nombre y representación de la comunidad dirijan según los poderes que se les han confiado, y que pueden serles retirados, puesto caso que la soberanía radica en el pueblo, que no se desprende de ella, al instituir las autoridades que han de regirlo como simples mandatarios.

Por donde sacarás que el Liberalismo es el naturalismo aplicado al régimen de los pueblos, es el ateísmo político, es la secularización de la sociedad civil, pues ni quiere proceder de Dios, ni quiere depender de Dios, ni quiere dirigirse á Dios. Pero mi teoría de los hechos providenciales pone á Dios en los orígenes de la sociedad, llama á Dios para que consagre á los poderes sociales, considera á los jefes de los pueblos como representantes de la Divinidad, y niega que los pueblos se muevan al acaso, que sean impulsados por los esfuerzos y pasiones é intereses de los hombres, y antes bien, los contempla siguiendo el derrotero que con su cetro inmortal les traza Dios providentísimo. Esa acción directora de la Providencia se revela por un cúmulo de hechos nacionales y de acaecidos históricos, que fijan el modo de ser de las naciones, el cual viene á ser como el resultado de las tradiciones, de las ideas y sentimientos y costumbres reinantes y de las aspiraciones comunes. Y cuando el concurso de los esfuerzos y de las energías han elaborado una constitución orgánica para un pueblo, que se apresta á vivir en ella y buscar por medio de ella su bienestar, su grandeza, sus destinos, es preciso acatar los designios de la Providencia, obedeciendo á los poderes legales, manteniendo la paz pública y renunciando á todo proyecto de subversión del orden establecido y aceptado. Este es el criterio de León XIII, y ha sido siempre el criterio de la Iglesia. Ningún liberal suscribirá á esa doctrina que es esencialmente conservadora y antirevolucionaria, y que además cristia-

niza la noción del Estado, consagra la autoridad y dignifica la obediencia.

Pero tú insistes en que ese criterio consolida las conquistas revolucionarias y liberales, ahogando el espíritu de la tradición y vivificando el llamado Derecho moderno. «Aquellos pueblos, dices, que se han constituído sobre las bases del Derecho Nuevo, deberán continuar divorciados del Derecho Cristiano, porque, según tu teoría, en ese orden constituído hay que reconocer un hecho providencial, con lo cual queda canonizado cuanto la revolución ha establecido en este siglo perturbador y reformista, y quedan también fuera del terreno de las reivindicaciones todos esos partidos que son contrarios á las novísimas formas de Gobierno. ¿Y es posible que tú admitas estas funestísimas consecuencias?»

Distingo, mi querido Conrado: admito todas las consecuencias que se desprenden de las premisas que con León XIII dejó sentadas; pero no admito todas las consecuencias que tú involucras con las anteriores, y que, por lo mismo, no son tales consecuencias, de las cuales deba yo responderte. La doctrina expuesta reconoce y afirma el origen providencial de los poderes civiles; pero no canoniza los actos de esos poderes emanados; acata y respeta el orden constitucional en que los pueblos se colocan; pero no reconoce la bondad y justicia de las leyes y de las funciones de los poderes constituídos: reconoce en la nación el derecho de organizarse según la forma de Gobierno que crea más oportuna y conveniente; pero le niega el derecho de regirse en oposición á las leyes morales y á los derechos y libertades de la Iglesia. Donde los hechos nacionales vinculan el orden social y la paz pública á la forma republicana, es obligatorio admitir la República, y en ese caso se hallan los franceses; pero donde el orden y la tranquilidad se hallan vinculados á la monarquía templada, es preciso aceptarla sinceramente, como acontece en el país de los belgas; y allí donde el orden social esté basado sobre la monarquía absoluta, debe adoptarse el absolutismo político. En esos poderes constituídos, es un deber de conciencia reconocer á los representantes de Dios, obedecerles, respetarles, amarles. Es una aberración inconcebible negar esa representación divina, y la consiguiente obediencia y el respeto y el amor, á los poderes que actúan en la sociedad y de hecho rigen la nación, para reconocerlos en personas ó en familias, que no ejercen la autoridad, que no poseen la soberanía efectiva, que no llevan sobre sus hombros los destinos nacionales. Esto es esencialmente revolucionario, porque atenta al orden social é impide la constitución definitiva de los Estados, y además jubila á la Providencia divina, cuya intervención es desconocida en la marcha de las sociedades. Pero esos poderes de hecho, deben suplir la acción providencial en el régimen de los

pueblos, y por esto, como enseña León XIII, deben imitar en su gobernación la conducta de Dios providentísimo, fomentando el bien común, protegiendo la religión verdadera, y no desviándose un ápice de las leyes naturales, divinas y eclesiásticas. Para esto existen y en esa empresa deben ser apoyados por todos los súbditos; pero éstos deberán combatirles, cuando barrenen esos principios fundamentales de conducta. Cuanto los poderes realicen contrario á los fines de su institución, debe ser anulado y nunca podrá invocar el derecho de prescripción.

Ya ves, Conrado, que la doctrina pontificia no sanciona ninguna de las conquistas liberales propiamente dichas. Esa doctrina, que siendo armonizable con todas las formas de Gobierno, prescribe la aceptación de la República en unas partes, la de la monarquía constitucional en otras, y en otras, la de la monarquía pura ó del imperio, preceptúa á los católicos que, respetando en todas partes los poderes legales, combatan los actos acatólicos de estos mismos poderes, y trabajen sin descanso por la cristianización de las leyes. Este criterio adoptó el Episcopado español en el segundo Congreso Nacional Católico, que se celebró en Zaragoza. Todos los Obispos allí presentes, y á su manifestación se adhirieron los restantes, sin excepción alguna, elevaron á la Reina Regente un mensaje de adhesión y de fidelidad, reconociéndola como *destinada por la divina Providencia para regir los altísimos destinos de España*; y también elevaron á los pies del trono un capítulo de agravios inferidos por los poderes á la Iglesia Católica, interesando á S. M. para la reintegración del Catolicismo en sus derechos y libertades.

Ni el Episcopado español, ni nadie que sea antes católico que político, al aceptar el orden constitucional de España, entiende aceptar cada una de las disposiciones legales contenidas en nuestros Códigos. Por esto los Sres. Obispos, además del mensaje de adhesión á las instituciones fundamentales, elevaron al trono otro mensaje en que, después de protestar que, «ni como Obispos, ni como ciudadanos han de patrocinar ninguna causa que no contribuya al mayor esplendor del trono que dignísimamente ocupa S. M. y á la prosperidad de la monarquía» exponen la deficiencia de las leyes en algunos puntos relacionados con la causa católica, y solicitan la derogación de ciertas disposiciones vigentes, contrarias á la libertad y santos derechos de la Iglesia, desconocidos en la legalidad establecida. Admito, como la admiten nuestros Obispos, la hipótesis legal, simbolizada en la monarquía reinante y en la constitución estipulada con la Santa Sede; pero la admito, y me constituyo dentro de ella, siguiendo las enseñanzas de las Encíclicas *Immortale Dei* y *Sapientiæ Christianæ*, y conformándome con la regla 31 dada por los Sres. Obispos en el Congreso Católico de Zaragoza.

De lo cual debes deducir que la hipótesis, en sentir del Papa

y de los Sres. Obispos, no consiste en la suma de disposiciones legales y de decretos gubernativos y procedimientos políticos y hechos consumados por los diversos partidos, como por ahí se va repitiendo, para hacer á algunos católicos solidarios de cuanto al amparo de la monarquía constitucional se ha hecho en España; sino que consiste en el modo de ser político, social y religioso, que la nación ha adquirido, y al cual no es posible atentar sin promover desórdenes y perturbaciones, siempre contrarias al derecho natural y á los designios providenciales. Parte integrante de ese estado hipotético, providencialmente formado en España, son la constitución vigente, la dinastía imperante y las leyes concordadas con la Santa Sede, porque nada de eso puede ser atacado sin perturbar el orden, á lo menos moralmente. Pero no forman estado hipotético, ni merecen acatamiento, las disposiciones injustas, las libertades inmorales, la detentación de los derechos eclesiásticos, porque todo eso es por su naturaleza perturbador, y por lo mismo, contrario á los fines sociales, á los planes eternos de la Providencia.

Que no se diga, pues, que nuestra Constitución tiene esto ó aquello que sabe á Liberalismo condenado por la Iglesia; que en nuestros Códigos se encuentra esta ó aquella disposición legal menos ortodoxa; que en nombre de la Monarquía constitucional se han arrebatado á la Iglesia tales ó cuales derechos; que los partidos que turnan en el poder han cometido tantos y cuantos excesos contra las instituciones católicas y han favorecido por diversas maneras á los enemigos de la Santa Sede; todo eso es cierto, y lamentable y condenable, y de seguro que por cierto lo tenían los Sres. Obispos del Congreso Católico de Zaragoza, y lo lamentaban y lo condenaban; y así y todo reconocieron la legalidad y las instituciones, de acuerdo con las Encíclicas Pontificias, y más aún, nos amonestaron á aceptar ese estado legal imperfecto, hipotético, y á trabajar por purificarlo de los defectos é impurezas que lo afean.

«Muy bien conocían los señores Obispos los sucesos de nuestra historia contemporánea; conocían también las pretensiones de nuestros adversarios políticos; y con todo, *protestaron sus leales sentimientos* á la Monarquía reinante, oraron con fervor por S. M. el Rey (q. D. g.), por Su Majestad la Reina Regente, *destinada por la Divina Providencia para regir los altísimos destinos de España*; reiteraron á S. M. *el testimonio de su lealtad y profundísimo respeto* y de la *fundada esperanza de que su ardiente fe, su sincera piedad y sus reconocidas virtudes serán medio poderoso para aliviar los males que lamenta la Santa Iglesia.*

Estamos, pues, donde se hallan nuestros Obispos; como ellos, reconocemos la dinastía reinante, como ellos creemos que por disposición de la Divina Providencia es rey de España, D. Alfonso XIII y Regente del Reino su augusta madre; como ellos, esperamos que bajo los auspicios de esta señora mejorarán los intereses católicos en nuestra patria; y siguien-

do las instrucciones que nos dieron, aceptamos sinceramente la hipótesis legal y política establecida, y tratamos de trabajar dentro de ella por el bien de la patria y por la prosperidad de la Iglesia. No podemos abandonar ese criterio, porque no podemos olvidar las Encíclicas *Immortale Dei* y *Sapientiæ Christianæ*, no podemos desatender algunas de las reglas prácticas establecidas por los señores Obispos en Zaragoza, y no podemos ponernos en contradicción con nuestros Prelados, y todo eso deberíamos hacer para sustituir nuestro criterio por el criterio que combatimos.»

Compara, querido Conrado, pero con serenidad y sin preocupaciones de ningún género, la conducta de sumisión legal que defiendo, con la opuesta que siguen los Periódicos de tu preferencia, y dime si no la hallas más armonizada con la que siguieron y recomendaron nuestros Prelados en Zaragoza. Estos, ateniéndose á los documentos pontificios, enseñaron que toda acción católica, que toda dirección de fuerzas católicas, toda obra de propaganda católica, hágase ó no en el terreno de la política, les pertenece á ellos exclusivamente, debiendo los fieles limitarse á secundar su iniciativa y dirección suprema. Pues bien, los que como tú piensan, no pueden presentarse como defensores de la causa católica, porque éstos deben replicar á los Sres. Obispos: «constituímos un partido antes que todo católico, y por esto pedimos la dirección de nuestros Prelados que nos está mandada, pero no admitimos el estado hipotético que vuestras excelencias admiten, ni la Monarquía que VV. EE. acatan, ni la Dinastía que reconocen, ni la legalidad que toleran.» ¿Pero no sería más lógico y racional que los que van á la política para ser útiles á la Iglesia, y reconocen los derechos de los Obispos para dirigir su propaganda y esfuerzos, se colocaran dentro de la legalidad y de la obediencia á los poderes, donde únicamente se encontraran con sus Pastores y Maestros y Guías?

Medita, Conrado, las observaciones anteriores, y objeta lo que te parezca á tu a. y s. s. q. t. m. b.

O. S.

Barcelona 30 de Mayo de 1892.

EL MENDIGO

En la puerta de la Catedral de San Juan de Lion, en Francia, veíase hace tiempo un mendigo que constantemente, hacía veinticinco años, iba á sentarse todos los días en el mismo sitio. Tan acostumbrados estaban los fieles á verle allí, que les parecía, en cierto modo, como que formaba parte del ornamento de la fachada de la santa basílica, como las estatuas de piedra, encaja-

das en los nichos de la gótica portada. Juan Luís era su nombre. Traslucíase en sus harapos un reflejo de dignidad que revelaba una educación superior á la que generalmente acompaña á la miseria: así era que entre aquella clientela abandonada por las poblaciones, que cada iglesia acoge bajo sus alas maternales, gozaba el pobre viejo de cierta consideración, consolidada además por su equidad en la repartición de las limosnas y por su celo en sosegar las contiendas que se suscitaban á veces entre sus compañeros de miseria.

Su vida y sus desgracias eran un misterio para todo el mundo; solamente se sabía que Juan Luís era católico. En el momento de las ceremonias religiosas, cuando la oración se alzaba ferviente hacia el cielo, con el perfume de las flores; cuando los piadosos cánticos resonaban bajo la ancha bóveda de la gótica nave; cuando la voz grave y melodiosa del órgano sostenía el solemne coro de los fieles, el viejo mendigo se sentía impulsado á confundir su oración con la de la iglesia. Una gran desgracia ó un profundo remordimiento parecían agitar su alma. En los tiempos de la primitiva Iglesia todos le hubieran tomado por un criminal, condenado á destierro de la asamblea de los fieles, y á pasar cual silenciosa sombra por medio de los vivos.

Un anciano sacerdote iba todas las mañanas á S. Juan á decir misa; daba bastantes limosnas, y entre los pobres instalados á la puerta de la antigua catedral, Juan Luis había llegado á ser para él objeto de una especie de afectuosa predilección.

Un día no acudió Juan Luís á su acostumbrado sitio; el cura Sorel, deseoso de no privarle de su limosna diaria, busca la casa del mendigo, y ¡cuál es su sorpresa al hallar, en vez de un miserable zaquizamí, una habitación suntuosa y en un rincón, en medio de aquellos objetos de lujo inventados por el rico feliz, un montoncillo de paja en que yacía tendido el pobre viejo!....

La presencia del sacerdote reanimó al anciano, quien con voz llena de gratitud, exclamó:

—¡Cómo, os dignais, señor cura, acordaros de un desgraciado?

—Amigo mío, respondió el eclesiástico, un sacerdote no olvida más que á los dichosos de la tierra. Venía á saber si necesitabais algún socorro.

—Ya no necesito nada respondió el mendigo; mi muerte se acerca.....¡sólo mi conciencia no está tranquila!

—¡Vuestra conciencia! ¿Teneis acaso alguna culpa que expiar?

—Un crimen, un enorme crimen del que toda mi vida ha sido una cruel é inútil expiación. ¡Un crimen imperdonable!

¡Un crimen imperdonable! no los hay, exclamó el sacerdote con entusiasmo. Dudar de la misericordia divina, sería una blasfemia más horrible que vuestro crimen mismo. La Religión tiende sus brazos al arrepentimiento. Hermano mío, poned vuestra

confianza en Dios, y si mucho habeis pecado, mucho se os perdonará; que el pecador que sinceramente se arrepiente, debe esperar de la misericordia divina.

—Pues bien, dijo el mendigo después de algunos esfuerzos, vais á oir una historia horrible, y vereis que soy indigno de los sacramentos y de las oraciones de la Iglesia; sin embargo..... añadió, y un rayo de esperanza brilló sobre su pálido semblante, sin embargo cuando me hayais oido, si creeis poder bendecirme, os obedeceré y me ayudareis á morir.

Soy hijo de un pobre vinador de Borgoña, honrado con el aprecio del Señor de nuestro pueblo, con lo cual desde su niñez me rocogieron en el palacio del señor conde y me destinaron para ayuda de cámara de su hijo. La educación que me dieron, mis rápidos progresos en el estudio y sobre todo la bondad de mis amos, me llevaron á la casa de secretario. Acababa de cumplir veinte años, cuando estalló la Revolución. Seducido por las ideas del dia, no tardó mi ambición en despreciar la situación precaria y dependiente en que me hallaba. Desde París el furor de los revolucionarios cundió en breve á las provincias: el señor conde, temiendo ser preso en su palacio, despidió sus criados y vino con su familia á refugiarse á Lion, esperando en medio de aquella grande ciudad escapar por olvido al cadalso. Considerado como un hijo de la casa, yo le seguí. Reinaba entonces el terror en todo su auge, y nadie sabía el secreto del retiro de mis amos. La confiscación había devorado sus bienes, pero poco les importaba; todos reunidos estaban tranquilos, porque nadie les conocia: animados de fe en la divina Providencia, esperaban un porvenir mejor. ¡Vana esperanza! La única persona que podía revelar su secreto y arrancarles de su asilo, tuvo la villanía de denunciarlos. Este delator soy yo!....

El padre, la madre, dos hijas, ángeles de hermosura y de inocencia, y un niño de diez años, fueron sepultados juntos en un calabozo. El más frívolo pretesto bastaba entonces para enviar al inocente á la muerte; sin embargo, el acusador público no acertaba á hallar un motivo para perseguir á aquella noble y hermosa familia; pero hubo un hombre iniciado en los más íntimos secretos del hogar doméstico, que envenenó las más sencillas circunstancias de su vida, é inventó el crimen de conspiración contra la república. Este calumniador soy yo!....

Pronunciose la fatal sentencia: sólo el niño fué perdonado! ¡Pobre huérfano destinado á llorar á toda su familia y á maldecir á su asesino, si llegaba un día á conocerle!

Resignada y consolándose con sus virtudes, aquella desventurada familia aguardaba la muerte en la cárcel. Ocurrió casualmente un olvido en la orden de las ejecuciones, y si un hombre, impaciente de enriquecerse con algunos despojos, no se hubiese presentado á perseguirlos, se libertaban del cadalso, pues pasa-

ba esto la víspera del 9 de Termidor. Pero aquel hombre acudió al tribunal revolucionario é hizo rectificar el error: la recompensa de su celo fué un certificado de civismo. ¡Este revelador, soy yo!

Aquella misma tarde el carro fatal llevó á la muerte á aquella noble familia. El padre, cargada la frente de un profundo dolor, ocultaba en sus brazos á la más joven de sus hijas; la madre, mujer firme y cristiana, estrechaba sobre su pecho á la hija mayor, y todos confundiendo sus recuerdos, sus lágrimas, sus esperanzas, repetían las oraciones de los difuntos. Como era tarde el verdugo, cansado de su trabajo, había confiado á uno de sus ayudantes aquella terrible ejecución; poco acostumbrado á aquella horrible faena, imploró el asistente el ayuda de un transeunte: un hombre de buena voluntad se prestó á ayudarle en su ministerio..... Este transeunte que se hizo verdugo, ¡soy yo!

¡Y el premio de tantos crímenes ahí lo teneis! Todas esas riquezas pertenecieron á mis antiguos amos, y todavía me parecen cubiertas de su sangre; por espacio de veinticinco años he estado encerrado aquí con ellas, para que los crueles remordimientos, que á cada instante reaviva su vista en mi alma, diesen principio á mi expiación. Entre los hombres he querido pasar por un miserable mendigo, y cubierto de andrajos sufrí una después de otra todas las humillaciones de la pobreza. La caridad pública me dotó con un puesto á la puerta de la iglesia donde he pasado tantos años; pero el recuerdo de mi crimen era tan punzante, que desesperando de la bondad divina, jamás osé implorar los consuelos de la Religión, ni manchar el santuario con mi presencia. ¡Oh! ¡Cuán largo y profundo ha sido mi arrepentimiento! ¿Creeis que puedo esperar mi perdón de Dios?

—Hijo mío, vuestro crimen es espantoso; sus circunstancias sobre todo son atroces; los huérfanos privados de sus padres por la revolución comprenden mejor que nadie los padecimientos de vuestras víctimas. Una vida entera pasada en las lágrimas no es demasiado para expiar vuestra maldad; pero los tesoros de la misericordia divina son inmensos. Merced á vuestro arrepentimiento tened confianza en la inagotable bondad de Dios.

Como animado de una vida nueva, levantóse entonces el anciano mendigo dirigiéndose hacia un cuadro.

—Ved, padre mío, la imagen de mis víctimas, dijo descubriendo el crespón que le cubría. ¿Creeis que no impedirán que lleguen mis oraciones hasta Dios?

A aquel espectáculo el sacerdote Sorel de Valdriemi deja escapar estas palabras:

—¡Mi padre! ¡mi madre!

El recuerdo de aquella horrible catástrofe, la presencia del asesino, la vista de aquellos objetos que habían pertenecido á sus padres, desgarran el alma del sacerdote; el cual cediendo á

un desmayo involuntario, se deja caer sobre una silla. Apoyada la cabeza en sus manos, derrama copiosas lágrimas; una profunda herida acaba de abrirse en su corazón....!

El anciano mendigo aterrado, sin atreverse á alzar los ojos al hijo de sus amos, el juez terrible é irritado que le debía su cólera más bien que el perdón, besaba y regaba con su llanto los pies del sacerdote, repitiendo con voz desesperada:

—¡Amo mío! ¡amo mío!

El eclesiástico pugnaba, sin mirarle, por comprimir su dolor.

Y el mendigo exclamaba:

—Sí, soy un asesino, un mónstruo, un infame..... señor cura disponed de mi vida. ¿Qué he de hacer para vengaros?

—¡Vengarme! responde el sacerdote volviendo en sí á esta palabra. ¡Vengarme! ¡vengarme, desgraciado!

—¿No decía yo bien que mi crimen era imperdonable? Bien sabía yo que la Religión misma me rechazaría con horror; el arrepentimiento no es nada para un criminal de mi especie. ¿No hay perdón para mí?

Estas últimas palabras, pronunciadas con voz que desgarraba las entrañas, recuerdan al sacerdote su misión y sus deberes; la lucha entre el dolor filial y el ejercicio de su sagrada misión cesa al punto. La flaqueza humana había reclamado un momento las lágrimas del afligido, la Religión restaura el alma enérgica del sacerdote. Coge el crucifijo, prenda de su padre, que se halla en poder de aquel desgraciado, y dice con voz cariñosa y profundamente conmovida:

—Cristiano, ¿es sincero tu arrepentimiento?

—Sí, padre mio.

—¿Te inspira tu crimen un horror profundo?

—Sí, padre, sí.

—Dios, inmolado en esta cruz por los hombres, te perdona.

Entonces el sacerdote, extendida una mano sobre la cabeza del penitente, y alzando en la otra el signo sagrado de nuestra redención, hace descender la clemencia divina sobre el asesino de toda su familia.

Vuelta la cara hacia el suelo, el viejo mendigo estaba inmóvil á los pies del eclesiástico. Tiende éste la mano para levantarle, ¡Estaba muerto!

L' ARPA ROMPUDA

«¡Donchs qué faré tot sol!..... ja 't veig rompuda;
tos trossos veig aquí, escampats per terra
y á mas caricias, arpa, restas muda!.....
en va per ton cordam ma má rebota;
mon cor sentirte creu..... y mon cor s' erra!.....
¡que no 'm respons ni ab una sola nota!

—

¡Perque ha sigut ma sort, bon Deu, tant trista!.....
igual com tú ageguda,
á ma mareta un jorn morta l' he vista.....
la cridava com tú..... y no 'm responía!.....
¡may he plorat com vaig plorá aquell día!.....

—

Mes 'm quedavas tú: d' entre sos brassos
vaig péndre 't aquell jorn, arpa adorada,
y eran tas notas invisibles llassos
que m' ajuntavan ab la mare aymada.....
En horas de tristesa
quan, tenint fret, un mos de pa cercava
y assegut d' una acera en las llambordas
ab la maneta estesa,
boy somicant á los acorts cantava,
al mirar per la reixa de tas cordas
darrera teu semblava que la veya:
¡ab la má 'm feya ¡á Deu!..... y ensemps somreya!.....

—

De nits quan sota d' un portal dormia
y boy dormint el fret m' estemordia,
tú 'm feyas de coixí: ma rossa testa
posava sobre teu..... y somiava
qu' un braseret avora 'ls peus tenia,
y la non-non un angel 'm cantava!.....
Tú erats el meu consol..... ma amiga vera!
erats ma llar..... ma pátria!..... erats ma casa!.....
per tornarte á tenir com ans sancera,
per sentir com avans ta melodía
y com avans poder arpa abrassarte,
tot lo que tinch, si, tot t' ho donaria!.....
¡mes ay, no tinch pas res!..... res puch donarte!.....

—

¡Donchs qué faré tot sol!..... y qui 'ls meus passos
guiará pe 'l mon!..... al mitj de la gentada
m' hi trovo avandonat!..... tots tenen brassos
mes ni un tant sols 'ls obra
per dar al orfanet una abrassada!.....
¡qui 's recorda al sé á casa d' aquell pobre
qu' ha trovat arrupit vora l' entrada!.....

—

Jo 'm recordo qu' al bosch vaig veure un día
un pardalet sota 'l brancam d' un roure,
del niu n' era caygut y ab ála feble
mirava de volar..... mes no podia!.....
¡ni menys las álas no sabia moure!.....

—

A la ratxa flayrosa
del vent, com dihentli ¡vina! 'l niu brandava,
y 'l pardalet veyentlo aprop piulava,
ab veu tant llastimosa
qu' aquell aucell, ben de segur, plorava!

—

El sendemá 'l troví, sobre una mota
de romanins y violas perfumadas;
de la branca del niu estava sota;
tenia 'ls ulls mitj closos,
las álas estiradas,
y al niu miravan sos esguars vidriosos
glassats ja de la mort per las besadas!

—

¡Y jo haig de ser com ell!..... are, sol, ploro:
pobre orfe solitari,
quan caritat per mor de Déu imploro
'm diuhen per consol ¡que Déu t' ampari!.....
y si per cas ma veu trista y conmosa
'ls toca al fons del cor, tampoch m' entenan
que jo 'ls demano amor..... alguna cosa
que jo no tinch y sos fillets la tenan.....
¡y quan demano foch, la má 'm refreda
el contacte de gel d' una moneda!.....
¡'L cor tenan de marbre!.....
jo veig á mon entorn l' amor de mare
com veya 'l pardalet de son niu l' arbre.....
'l demano plorant..... mes en ma cara
no hi sento 'l foch d' un bés!..... ¡també ell plorava.....
y la branca del niu no s' avaixava!.....

—

Demá..... qui sab!..... potser en una acera
hi haurá un rotllo de gent mirant tranquila
lo rostre blanch com cera
d' un pobre infantó mort, y cap parpella
de dols plor llensará una sola gota.....
¡se 'l mirarán com sobre aquella mota
'm mirava jo un jorn, aquella aucella!.....

—

¡Qui sab si 'ls ulls vidriosos
del infantó, que ja la mort mitj-tanca
'ls mirarán igual que 'ls ulls mitj-closos
del pardalet miravan á la branca!.....
Després vindrán vestits de polsós negre
uns homes que 'm fan pór sense conéixels
y rostre indiferent, gayre bé alegre
'm durán..... no sé ahont!..... ahont la terra
cuvreix ab son mantell tot lo que sobra,
lo que fá nosa al mon per poder viure.....
á la virtut honrada..... á l' honra pobre.....
al vici vergonyant, que no sab viure.....
¡Potser una ventada
cuvrí 'l pardal de fulla corsecada!.....»

. . . . . .

. . . . . .

¡Y plorava, pobret!..... sos cavells rossos
semblavan brins de blat en primavera;
y sos ullets blavissos y plorosos
semblavan flors d' aloch de la pradera.
Tot tremolós de l' arpa las desbrossas
boy ploricant juntava:
ab molt compte l' alsava!..... ja era dreta!.....
¡mes queya bocins feta
al mes feble colpet damunt las llosas.

—

Aixís vingué la nit, y encar plorava!
mes al póndre 's el sol detrás la serra,
un ángel 'ls llindars del cel deixava
devallant poch á poch envers la terra.
Era l' ángel del somni: el Deu qu' envía
damunt las flors gotetas de rosada,
quan mitj colradas per 'l sol d' un día
acotan el seu cálce á la vesprada,
quan el dolor el cor del bó enmatzina
en las lluytas crudels de l' existencia,
com rosada, li don la pau divina
del somni delitós de l' ignocencia.

—

Com mes la nit sas ombras estenia
mes l' ángel de la terra s' acostava;
quan hi arrivá ja aconsolantse l' orfe,
deixaba de plorar y s' adormía.
Llavoras s' hi acostá: cobricel-lantlo
ab son alám mes blanch que la congesta,
y en son llitet de fullas acotxantlo,
del infantó á l' orella
acostá l' ángel sa divina testa,
y li digué.....
No sé 'l que la veu bella
del angelet li deya:
sol sé que l' infantó, mentres dormía,
ab dols encis somreya.....
¡potsé era que somiava
que sa mareta desde 'l cel venia,
y un arpa tota nova li portava!.....

CLAUDI PLANAS Y FONT.

DISCURSO

Pronunciado por el Académico de Número D. Arcadio de Arquer, en la Sesión solemne dedicada al ilustre novelista D. José M.ª de Pereda.

EXCMO. SEÑOR: (1)

SEÑORES:

Esta es la segunda vez, en el transcurso de breves días, que me cabe la honra de dirigiros la palabra. De algún modo desearía justificar mi intervención en la festividad que hoy celebramos; algo debería yo decir para sincerarme de los fundadísimos cargos que pudierais formular *in mente* contra mí, porque vengo á interrumpir audazmente la armoniosa marcha de esta solemne sesión, que con entusiasmo dedicamos á un hombre cuyas obras son y serán blasones inmortales de la Patria; pero prefiero encomendar tan caritativa obra á todos vosotros, á quienes soy deudor de bondades ilimitadas, evitando así la defensa de mi persona, que por dicha suya debe quedar cuidadosamente

(1) El Gobernador de la Provincia.

oculta tras el nombre del insigne huésped aquí presente, ó en otro caso caer en la más ridícula de las pedanterías.

A decir verdad, empero, y sin que esto sea parte á quebrantar mis buenos propósitos, ya sea por mis profundas aficiones á las letras y á sus cultivadores, ya por el entusiasmo (que comparto con vosotros) á que me mueve todo cuanto tiene relación con el Sr. Pereda, me presté sin resistencia á encargarme de un breve trabajo, en el cual debía verter de un modo ú otro algunos conceptos relativos á las obras de tan esclarecido ingenio. Pero ¿quién te prestará autoridad para ello? me decia mi ángel bueno. ¿Y porqué callar, si la ocasión se brinda propicia? replicaba mi ángel malo, y repetia ¡habla! ¡habla! Y al fin, señores, presté oidos al ángel malo y pequé cayendo en la tentación cuyas primeras víctimas son los españoles. Imposible me ha sido ocultar este infausto rasgo de españolismo, y hablo, cuando debía callar respetuosamente ante el Sr. Pereda, cediendo mi puesto á compañeros más dignos que yo de festejar á tan ilustre huésped. Se me confió tan expuesto trabajo, y lo he llevado á cabo no olvidando un momento que por mucho que mortifique con él al insigne escritor, él sabrá prestarme su bondadosa indulgencia sin que yo me esfuerce mucho en pedírsela, porque cuanto más elevados están los hombres, mejor disculpan las flaquezas humanas.

Si es verdad que las figuras que forman en primera línea en la república de las letras, presentan á la crítica variados aspectos para su consideración y estudio, no lo es menos que ellas solicitan de tal modo la pluma del escritor, que á la vuelta de poco tiempo queda el terreno tan cultivado, que no hay sitio en que practicar nuevos trabajos. Sólo á contados entendimientos superiores es dado el descubrir nuevos horizontes, no quedándole á la crítica menuda más recurso que el trabar reñidas batallas y desollarse entre sí, defendiendo unos y atacando otros la escuela literaria á que pertenece, ó á que suponen pertenece, el autor.

Es esta cuestión, la de las escuelas literarias, añeja, y me atrevo á aseverar que va pasando de moda. Y ciertamente que no tiene razón de ser, porque, esceptuando la literatura francesa que lleva siempre la palma en todas las exageraciones, las demás y especialmente la española, se mueven, sobre todo en sus altas manifestaciones, con verdadera independencia de toda escuela. Afortunadamente para los españoles se puede asegurar que la escuela naturalista neta, no tiene aquí ningún cultivador, sin duda porque nuestro nivel moral raya á más altura que en otras partes. En cuanto á las demás escuelas, no puede decirse tampoco que tengan afiliados; nadie ha hecho profesión de fe manifiesta ni tácita en este punto. Cada novelista, sin tener una escuela, tiene sus tendencias y sus gustos especiales, lo cual no debe confundirse con lo otro. Y quién sabe, señores, si sobre

este párrafo es sobrado decisivo para que se vuelva sobre el sobado tema de las escuelas.

*
* *

El género de novela, que con tanta gloria cultiva el Sr. Pereda, no se parece á ningún otro, entre todos los que se cultivan en nuestros días; sólo tiene ciertos puntos de contacto, algunas veces, con la novela de otros tiempos, en especial, con la picaresca. En todos los autores contemporáneos, la novela tiene sus elementos propios, pero en ninguno de ellos, aparecen en proporción tan perfecta, y en combinación tan adecuada; en lo dramático, sus creaciones denuncian la vida real y efectiva; en lo épico, sus descripciones basadas muchas veces en objetos vulgares, toman proporciones heroicas, y por fin en el elemento lírico refleja el gran sentido moral de sus obras literarias.

En éstas, se demuestra plenamente que la novela es un género eminentemente humano, así es que sus personajes no abandonan jamás los límites de la más estricta realidad, habiendo logrado fundir, como observa hábilmente el Sr. Pérez Galdós, el lenguaje literario con el del pueblo, merced á un arte supremo.

La parte dramática de sus novelas, es sorprendente, y no dudo que todos sin escepción habreis leído obras del Sr. Pereda, y os habreis solazado con los diálogos y las agudezas de sus tipos inimitables; ahora, para citar una entre tantas, recuerdo la preciosísima escena de las niñas en la novela titulada, *Los Hombres de pró*, en que es tan fácil el diálogo, tan apropiado el lenguaje y trabada con tanto acierto la acción, que el que lea el tercer capítulo de esta novela, apenas echará de menos el ver la acción representada en el teatro con el auxilio de las artes complementarias. ¡Cómo no citar también el alegre diálogo de la *Costurera* de Santander, escrito con verdadero derroche de sal ática y en regocijado estilo!

No puedo, por más que quisiera, extenderme en citas de pasajes, ni en hacer un estudio por menudo de las infinitas bellezas que encierran sus novelas. Aún haciendo omisión de mi incompetencia, me faltara tiempo, porque esto sería tarea más que de un discurso, no breve como debe de ser el mio, de un libro voluminoso.

La descripción en sus obras es de una fuerza incomparable, llena de detalles preciosos que dan maravilloso relieve á sus cuadros. En esto como en lo otro, no se parece en nada, como ya dije, á los demás novelistas; no busca el efecto en sacudimientos trágicos ni en afectos violentos; antes de mover sus personajes, les da vida de tal modo, que no parece sino que á un secreto conjuro del artista, brotan de su pluma y van derecha-

mente á vivir en la fantasía del lector, y en su tosco lenguaje gráfico y noble á la vez, presto entablan palique á veces de balcón á balcón allá en su calle Alta; y aquel hombre de color de hígado, con barba y cabello tirando á crin, apelmazado, con su ropa abrillantada por la mugre, os dice á lo mejor una frase tan natural, y tan sentida que os oprime el corazón y os conmueve más, porque quizás no esperabais hallar un sentimiento delicado bajo aquella sucia apariencia, ni dentro de un cuerpo de bronce un corazón de oro. Y esto no son abstracciones de poeta soñador, no, que son tan reales que juraríamos conocer á estos personajes de escalera abajo. Sin haber estado en Santander, después de leídas las obras del insigne novelista, se adivinan sus sierras, playas, marinas y paisajes. ¿Quién á poco esfuerzo que haga no aseguraría que conoce la calle Alta, la de la Mar y sus rivales y encalabrinados vecindarios? ¿Quién no se lisonjea de haber visto merodear aquella desarrapada turba de granujas, capitaneada por *Muergo*, armar pedreas ó chapuzar en el *Muelluco*? ¿Cómo olvidar aquella escena cervantesca, en que tan mala la hubieron las nalgas de Muergo, mientras hacia el pino, que quedaron de un color cobrizo y echando lumbres después del repiqueteo de sus amigos?

Todos estos bocetos y cuadros son de un temple sólo comparable al de otras obras de la literatura patria, que por testimonio universal de sabios y legos han sido proclamadas clásicas.

En la narración y comentos con que sazona sus novelas, es donde vierte el autor ese fondo cristiano que tanto las avalora. Y lo que hay que admirar aquí, es el modo como el Sr. Pereda ingiere su gran sentido moralizador en sus escritos, unas veces satirizando el error y otras realzando la virtud, pero siempre de un modo oportuno y suave, con exclusión de sermones pedagógicos que pudieran resultar anacrónicos. Leyendo sus obras se descubre fácilmente aquel precepto que sienta el admirable prologuista y paisano del Sr. Pereda, cuando dice que «gran cosa es »el espíritu moral y la pureza de ideas; pero no ha de mostrarlas »el novelista por su cuenta y disertando, sino infundirlas calla»damente en el total de la composición, y hacerla religiosa y mo»ral, sin que la moral se anuncie ni incluya en cada página.»

Permitid, ahora, que copie otro breve párrafo en el que el mismo insigne crítico hace la apología de esa sencillez, que oculta las elevadas enseñanzas que se propone el novelista y en el que se resume fielmente la *filosofía* del autor, «¿á qué buscar, »dice el crítico, más enseñanzas ni más trascendencia en un »libro que deja al fin la impresión de salud robusta, de frescura »patriarcal y de primitivos afectos, que deja en el alma *El Sabor »de la Tierruca?*» Estas son las novelas que deben leer los que quieran salvar los escollos y grandes peligros que esconde este género literario; procúrese en literatura buscar este sello de *salud*

robusta en las obras, de *frescura patriarcal* en sus tendencias, y que los *primitivos afectos* no estén supeditados á las arrebatadas pasiones, que es la sal y pimienta que ponen en sus novelas ciertos escritores, poco ortodoxos, para atraer á sus golosos é incautos lectores.

*
* *

Sea porque en Cataluña y más particularmente en Barcelona, las ideas regionalistas del Sr. Pereda se acojan con irresistible simpatía, ó ya porque tenga para la mayoría más atractivos el estilo del eximio montañés, lo cierto es que nos parecen de perlas todos estos libros admirables, donde anida el espíritu de una noble región española, y se les concede la primacía entre los demás novelistas; pero si aquí se les concede preferencia sobre los demás novelistas, figuraos cuánto han de agradar allá en su tierra, con qué entusiasmo deben de leerse, con qué veneración guardarse; porque á mi ver, señores, además del carácter y tendencias que tanto singularizan las obras literarias de nuestro autor, es lo cierto que todas ellas representan algo más grande, algo más sublime y venerable para sus conterráneos, pues son el archivo perenne donde se guardarán las costumbres y los secretos de la vida íntima, que ha sabido sorprender el Sr. Pereda, un punto antes de que acabara con ellas el atolondrado siglo XIX, que no parece sino que ha venido á enmendar la plana á los dieciocho que van transcurridos. He ahí porque son doblemente apreciables estas obras para los hijos de la montaña, que para el resto de los españoles, con todo y tenerlas éstos en tan subido y justo valor. Por esto hacía notar antes la importancia épica de sus obras. Con tanta exactitud ha sabido trasladar el escritor á sus libros los hombres y cosas de su tiempo, sus virtudes y sus flaquezas, que andando el tiempo sus libros serán además de novelas clásicas, como ya he dicho, verdaderos documentos en que el historiador tomará sus notas, y en ellos estudiará la tradición montañesa.

¡Con cuánto respeto la considera, y con cuán sincero amor la venera el Sr. Pereda! No hay más que leer en sus escritos los ayes lastimeros que le arranca cualquier modificación, cualquier mudanza que observe en las cosas de su tierra. Y no es que me pese hacer notar este rasgo característico del escritor montañés, este apego á la tradición; antes bien, esto es un consuelo para los que veneramos las sagradas cenizas de nuestros mayores, que hay quien se empeña en aventar, y amamos las no menos sagradas costumbres, que componen el sello característico de un pueblo que alguien quiere demoler con el ariete vil de la imitación ó de la moda. Ved ahí el suspiro que se escapa de lo

más íntimo del pecho, al ver transmudar la fisonomía de su risueña cuna, oreada por las cantábricas brisas ó por las ráfagas del huracán que arrebatan sus espumas al mar, de su bella Santander, de aquel que iluminó su infancia con la dorada luz de las ilusiones propias de la edad.

En pos de una de esas descripciones reservadas únicamente á su pluma, dice: «Todo esto, acontecía en una hermosa mañana »del mes de junio, bastantes años..... muchos años hace en una »casa de la calle de la Mar, de Santander, de aquel Santander »sin escolleras ni ensanches; sin ferrocarriles ni tranvías urba»nos; sin la plaza de Velarde, y sin vidrieras en los claustros de »la catedral.....; el Santander de aquellos muchachos *decen»tes*, pero muy mal vestidos, que con bozo en la cara todavía, »jugaban al bote en la plaza Vieja, y hoy comienzan á humillar »la cabeza al peso de las canas, obra tanto como de los años, de »la nostalgia de las cosas venerandas, que se fueron para nunca »más volver; del Santander que yo tengo acá dentro, muy aden»tro, en lo más hondo de mi corazón, y esculpido en la memoria »de tal suerte, que á ojos cerrados me atrevería á trazarle con »todo su perímetro y sus calles, y el color de sus piedras, y los »nombres, y hasta las caras de sus habitantes: de aquel Santan»der, en fin, que á la vez que motivo de espanto y mofa para la »desperdigada y versátil juventud de ogaño, que le conoce de »oídas, es el único refugio que le queda al arte cuando con sus »recursos se pretende ofrecer á la consideración de otras gene»raciones, algo de lo que hay de pintoresco sin dejar de ser cas»tizo en esta raza *pejina*, que va desvaneciéndose entre la abi»garrada é insulsa confusión de las modernas costumbres.»

En este magnífico párrafo, está profundamente grabado el amor que siente el Sr. Pereda, hacia lo que podría llamar su hogar.

Este párrafo copiado, se me antoja como el último adios del Santander viejo al nuevo, menos simpático éste á su insigne hijo, que aquél. Es un poema de sentimiento, aquella «nostalgia de »las cosas venerandas, que se fueron para nunca más volver,» y es tan grande el que siente, que á serle posible al Sr. Pereda, habría detenido la rueda del siglo para que no le arrebatara aquellos encantadores panoramas que tan *hondo surco en su memoria labran*, como dice un poeta.

¡Cuántos piensan y sienten en este punto como el Sr. Pereda! Cuántos lamentan la fiebre de las evoluciones en lo moral, y de las transformaciones en lo material que cada dia se acentúan más y más, con tal estremosidad, que la gente moza ápenas recordamos los desaparecidos campos y jardines donde se deslizaron nuestros infantiles años, y ¡ay! muchos han olvidado hasta las oraciones que aprendieron de niños. Y ello se ve todos los dias en todas partes, y en mayor escala en esas hirvientes y dila-

tadas balsas de los vicios, que se llaman ciudades populosas, donde se pulverizan tantos y tantos gérmenes que en la aspereza del bosque ó con el frescor de la bendita montaña cantábrica dieron flores al hombre y frutos á Dios.

No se estrañe nadie pues, que libros de tan subido valor literario, como los del ilustre escritor, que vienen á nosotros saturados de vivificantes perfumes morales, además de leerlos con avidez los aspiremos con delicia, porque son de las pocas auras que disipan de vez en cuando la fumosa y recargada atmósfera de las Babilonias modernas.

***

Antes de dar fin á mi discurso debo pedir escusas para éste y dar una satisfacción al Sr. Pereda. Lo primero creo obtenerlo de su bondad, con sólo hacer presente las penurias de todo principiante, y teniendo en cuenta que este trabajo ha sido escrito en no muchas horas, sin preparación y como quien dice al correr de la pluma, sumando algunas breves y borrosas ideas. Seguro estoy de que si todo esto no es bastante para absolverme, servirá para atenuar la merecida pena.

Ya que tan bondadoso es para conmigo el Sr. Pereda reciba una satisfacción espontánea, porque yo comprendo que he ofendido gravemente su modestia y le pido perdón por ello; pero considere que si atendía á ésta, desairaba sus grandísimos merecimientos, y en la contienda me decidí por los segundos, que es por lo que en primera línea le estimamos y con nosotros todos los que aman la literatura patria.

HE DICHO.

Barcelona 15 de Mayo de 1892.